

**Comunicado Rta. Embargo Oficio No. 1118 Rad. 05088400300220200037300
Consecutivo JT302397**

CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com>

Vie 12/02/2021 9:50

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (429 KB)

Consecutivo JT302397.pdf;

Buen día

Cordial saludo respetados señores, en primer lugar, es nuestro deber informarle que el memorial adjunto, se remitió con anterioridad de manera física, sin embargo y con el ánimo de notificar los concerniente al proceso, se remite nuevamente por este medio.

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de los cuales se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el envío de Comunicaciones, oficios y despachos.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho, sobre el particular.

Cordialmente,

Preguntas Frecuentes de Embargos: <https://goo.gl/4suYwQ>**BBVA****Cristian Camilo Huertas Hernández****Captaciones, Convenios y Procesos Especializados****Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería****embargos.colombia@bbva.com****[Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C](#)**



Juzgado segundo civil municipal de oralidad de bello

Secretario(a)

Bello

Antioquia

Marzo 13 de 2020

Calle 47 no. 48 - 51 piso 4 oficina 403

166

OFICIO No: 1118

RADICADO N°: 05088400300220200037300

NOMBRE DEL DEMANDADO : CONCRETOS Y ASFALTOS CONASFALTOS SA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 890929951

NOMBRE DEL DEMANDANTE: INGENIERIA Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS INSOLTEC LTDA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 804009857

CONSECUTIVO: JT302397

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001305000100008859
2. 001305000100007737
3. 001305000100007539
4. 001305000100006721
5. 001305000100002993

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Cordialmente.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogotá D.C. Carrera 9 N° 72-21

[illegible]